

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE OFERTAS, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Adjudicación Simplificada N° 12-2023-EMAPA-SM-SA-CS-1 Convocatoria para la contratación del servicio denominado "SERVICIO DE MIGRACIÓN DEL SISTEMA COMERCIAL A PLATAFORMA WEB PARA LA EPS EMAPA SAN MARTIN S.A."

En la Ciudad de Tarapoto, en la Oficina de Logística de EMAPA SAN MARTIN S.A, siendo las 10:50 horas del día 07 de julio del 2023, reunidos los integrantes del Comité de Selección designados mediante **Resolución de Gerencia General N° 00098-2023-EMAPA-SM-SA-GG**, responsables de la organización, conducción y ejecución del procedimiento de selección **Adjudicación Simplificada N° 12-2023-EMAPA-SM-SA-CS** cuyo objeto de convocatoria es la contratación del servicio denominado "SERVICIO DE MIGRACIÓN DEL SISTEMA COMERCIAL A PLATAFORMA WEB PARA LA EPS EMAPA SAN MARTIN S.A ", se reunió a fin de llevar a cabo la ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, presentadas electrónicamente a través del SEACE.

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

- Sr. RAUL RUIZ GUERRA - Presidente titular
- Ing. ELMER REQUEJO FLORES - Miembro titular
- Lic. Adm. JAIRO BARTRA ROJAS - Miembro titular

DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10011199637	FLORES RIOS JULIO CESAR	27/06/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	20555764325	ITSIGHT CONSULTING S.A.C.	30/06/2023	Válido
3	Proveedor con RUC	20601421675	BARTECH S.A.C.	03/07/2023	Válido
4	Proveedor con RUC	20602277373	GALLARDAY & MENDIETA S.A.C.	01/07/2023	Válido
5	Proveedor con RUC	20602497519	CREAINTER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-CREAINTER S.A.C.	03/07/2023	No válido
6	Proveedor con RUC	20605775111	SOAPERU S.R.L.	27/06/2023	Válido

6 registros encontrados, mostrando 6 registro(s), de 1 a 6. Página 1 / 1.

DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en el cronograma registrado en el SEACE, los siguientes postores presentaron a través del SEACE, sus respectivas ofertas:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	FLORES RIOS JULIO CESAR con RUC N° 10011199637	06/07/2023	19:45:35

Acto seguido, se procedió con la apertura electrónica de la oferta del postor mencionado, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.

DETALLE DE LA OFERTA QUE FUE ADMITIDA Y QUE PASA A EVALUACIÓN

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA / POSTOR		FLORES RIOS JULIO CESAR
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad.	Presenta
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	Presenta
d)	Declaración jurada de cumplimiento de los términos de referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Presenta
e)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	Presenta
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No aplica
f)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	S/ 350,000.00
ESTADO		ADMITIDO



EVALUACIÓN DE LA OFERTA ÚNICA

PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES			
N°	Postor	PRECIO OFERTADO	% del valor estimado
1	FLORES RIOS JULIO CESAR con RUC N° 10011199637	350,000.00	100.00%

Aplicado los factores de evaluación establecidos en las bases se tiene los siguientes resultados en la evaluación de las ofertas.

PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES				
N°	Postor	PRECIO OFERTADO	PUNTAJE PRECIO (100 Puntos)	PUNTAJE TOTAL
1	FLORES RIOS JULIO CESAR con RUC N° 10011199637	350,000.00	100.00	100.00

BONIFICACION DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICION DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA

N°	Postor	PUNTAJE ECONOMICO	Bonificación del 5%	PUNTAJE TOTAL
1	FLORES RIOS JULIO CESAR con RUC N° 10011199637	100.00	5.00	105.00



ORDEN DE PRELACIÓN.

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	FLORES RIOS JULIO CESAR con RUC N° 10011199637	105.00



CALIFICACIÓN DE LA OFERTA

De conformidad con el artículo 75° numeral 75.1 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el comité de selección procede a calificar a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que se cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases.



REQUISITOS DE CALIFICACION // POSTORES		FLORES RIOS JULIO CESAR
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	
	B.3.1. CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE – FORMACIÓN ACADÉMICA	
	<p>Requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - (1) Ingeniero Especialista programador en web: Titulado en Ingeniería de Computación y/o Sistemas, Sistemas o Informática. - (1) Asistente en implementación de sistemas informáticos comerciales para empresas prestadoras de servicios de agua potable y alcantarillado: Personal de nivel universitario o técnico en carreras de ingeniería de sistemas, informática o carrera a fin o técnicos de instituto de prestigioso de las carreras de computación e informática o carrera afín. - (2) Ingeniero de sistemas con experiencia en empresa prestadoras de servicios: Personal de nivel universitario en carreras de Ingeniería de Sistemas, Informática o carrera afín o técnicos de instituto de prestigio de las carreras de Computación e Informática carrera afín. <p>Acreditación: El grado o título será verificado por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/ o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link : http://www.titulosinstitutos.pe/, según corresponda.</p> <p>En caso grado o título no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.</p>	CUMPLE
	B.3.2. CAPACITACIÓN	
	<p>Requisitos: CON UN MÁXIMO DE 120 horas lectivas, en Base de Datos Relacional (SQL Server u Oracle o SAP ASE o SYBASE ASE o PostgreSQL), del personal clave requerido como INGENIERO ESPECIALISTA PROGRAMADOR EN WEB.</p> <p>CON UN MÁXIMO DE 120 horas lectivas, en Base de Datos Relacional (SQL Server u Oracle o SAP ASE o SYBASE ASE o PostgreSQL), del personal clave requerido como ASISTENTE EN IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS COMERCIALES PARA EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS DE AGUA POATBLE Y ALCANTARILLADO.</p> <p>Acreditación: Se acreditará con copia simple de constancias o certificados u otros documentos que acredita fehacientemente las capacitaciones.</p>	CUMPLE
	B.4. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	



	<p>Requisitos: UN (1) INGENIERO ESPECIALISTA PROGRAMADOR EN WEB EXPERIENCIA MÍNIMA de cuatro (04) años, en IMPLEMENTACIÓN APLICACIÓN WEB.</p> <p>UN (1) ASISTENTE EN IMPLEMENTACION DE SISTEMA INFORMATICOS COMERCIALES EXPERIENCIA MINIMA de seis (06) años, en DIRECCION E IMPLEMENTACION, INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMA INFORMATICA COMERCIAL, para empresa prestadoras públicas de servicios de agua potable y alcantarillado.</p> <p>DOS (2) INGENIEROS DE SISTEMAS O TÉCNICO EN COMPUTACIÓN E INFORMATICA EXPERIENCIA MÍNIMA de cinco (05) años, en JEFATURA DE OFICINA INFORMATICA EN EPS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y/O RESPONSABLE DE LA DIRECCION E IMPLEMENTACION DE CAMBIOS DE SISTEMA INFORMATICO COMERCIAL, para empresas prestadoras públicas de servicios de agua potable y alcantarillado.</p> <p>Acreditación: La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>C</p>	<p>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p> <p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 1,050,000.00 (un millón cincuenta mil con 00/100 Soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 87,500.00 (Ochenta y siete mil quinientos con 00/100 Soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares al objeto convocado a los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Desarrollo y/o implementaciones de soluciones software en entidades del sector saneamiento ▪ El Contratista debe contar con experiencia en trabajos relacionados en desarrollo e implementación de soluciones similares al requerido (implementación de Sistema Comercial), en empresas prestadoras de servicios de saneamiento grandes con mínimo de 50 mil conexiones en el Perú. ▪ El consultor debe comprobar sostenibilidad en el tiempo, comprobando el uso del mismo en un mínimo de 06 EPS del servicio de saneamiento en los últimos 8 años ▪ El consultor debe demostrar tener experiencia en la instalación e implementación del sistema comercial SIINCO, debe tenerse en cuenta que las mejoras se deben hacer al actual sistema comercial SIINCO. <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	<p>CUMPLE</p>
	<p>ESTADO</p>	<p>CALIFICA</p>



OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

A la luz de los resultados, el Comité de Selección por Unanimidad acuerdan otorgar la Buena Pro de la **Adjudicación Simplificada N° 12-2023-EMAPA-SM-SA-CS**, al postor **FLORES RIOS JULIO CESAR** con RUC N° 10011199637, por la suma de **S/350,000.00 (Trescientos cincuenta mil con 00/100 soles)**, exonerado del IGV.

Siendo las 14:26 horas del mismo día, los integrantes del Comité de Selección dan por concluida la reunión, firmando el acta en señal de conformidad.


EMAPA SAN MARTIN S.A. - TARAPOTO

RAUL RUIZ GUERRA
PRESIDENTE TITULAR


EMAPA SAN MARTIN S.A. - TARAPOTO

ELMER REQUEJO FLORES
MIEMBRO TITULAR


EMAPA SAN MARTIN S.A. - TARAPOTO

JAIRO BARTRA ROJAS
MIEMBRO TITULAR